MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024/443704

TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA POR LOTES EN VARIOS CENTROS PERTENECIENTES AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA (IFAPA)

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Dª Ángela María Vera Gómez, Jefa de Servicio de RRHH. del IFAPA.
VOCALES:
Dª Rocío Aparicio Serrano , Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.
Dª Francisco Javier Pérez Rodríguez, Interventor Delegado de IFAPA.
Dª Guadalupe Aguilar Cotelo, funcionaria del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.
SECRETARIO: D. Miguel Pascual Polo, funcionario del servicio de Presupuesto y Gestión Económica del IFAPA.

QUINTA SESIÓN

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 14 de octubre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación del IFAPA para la quinta sesión del expediente de Contratación del servicio de limpieza en varios centros IFAPA, con la presencia física de todos sus miembros, con objeto de proceder al examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, solicitada a las empresas Altaso 2000 (cuatro lotes) y Serlinco, SL (lote 4), a través del sistema SIREC-PdC;

LOTE 2, CENTRO IFAPA PALMA DEL RÍO	ALTASO 2000, SL
LOTE 3, CENTRO IFAPA EL TORUÑO	ALTASO 2000, SL
LOTE 4, CENTRO IFAPA VENTA DEL LLANO	SERLINCO, SL
LOTE 5, CENTRO IFAPA LA MOJONERA	ALTASO 2000, SL
LOTE 6, CENTRO IFAPA SANLUCAR BARRAMEDA	ALTASO 2000, SL

En primer lugar se examina la siguiente documentación requerida a la empresa SERLINCO, SL;

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANGELA MARIA VERA GOMEZ	16/10/2024
	MIGUEL PASCUAL POLO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNYEPMP5V2FELWZB4Z9WUU6WTX	PÁG. 1/3

a) Obligaciones Tributarias. (Agencia Estatal de Administración Tributaria y Administración Tributaria de la Junta de Andalucía).

b) Obligaciones con la Seguridad Social.

c) Documentación Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Comprobado que la entidad presentó en tiempo y forma la documentación requerida y considerando que toda la documentación es correcta, se propone al órgano de contratación de IFAPA que dicte resolución a favor de SERLINCO, SL, como adjudicataria del Lote 4- Servicio de limpieza del Centro IFAPA de Venta del Llano.

Seguidamente se examina la documentación presentada por la empresa ALTASO 2000, SL para los lotes 2, 3, 5 y 6;

a) Resguardo de garantía definitiva efectuado en la Caja General de Depósitos o en su caso solicitud firmada para que se le retenga del pago dicha garantía.

b) Declaración Justificativa de exención del pago del Impuesto de Actividades Económicas (Expedida por la Agencia Estatal Tributaria).

Si bien se constata la correcta presentación de la Declaración Justificativa de exención del pago del IAE, y de las 4 solicitudes de depósito de las garantías definitivas en plazo (una por cada lote) y se comprueba que las cantidades son correctas , mediante correo digital enviado a contratación.ifapa, en fecha 10/10/2024, la empresa indica que ha habido una incidencia en la Caja de Depósitos con el lote 6 que y no han podido expedirle certificado de depósito, por lo cual no tiene código y la Caja de depósito ha tenido que modificar todas las solicitudes de constitución de la garantía definitiva para ponerlas con el código de los SS.CC. , por lo cual presentan en plazo a través de la plataforma Sirec, resguardo de registro presentado ante la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Sevilla (órgano competente en Sevilla para la constitución de la garantía en la Caja de depósitos) en la que se solicita el cambio del código territorial de las solicitudes de constitución de las garantías definitivas al II0000 (Servicios Centrales del IFAPA).

Finalmente la Caja de depósito realiza el cambio del código territorial y envía los resguardos de depósito de las garantías definitivas constituidas (modelos T00), de cada uno de los cuatro lotes.

Por lo cual y considerando que toda la documentación es correcta, se propone al órgano de contratación de IFAPA que dicte resolución a favor de ALTASO 2000, SL, como adjudicataria de los siguientes lotes del Expediente de contratación de limpieza para varios centros IFAPA;

LOTE 2, CENTRO IFAPA PALMA DEL RÍO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANGELA MARIA VERA GOMEZ	16/10/2024
	MIGUEL PASCUAL POLO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNYEPMP5V2FELWZB4Z9WUU6WTX	PÁG. 2/3

LOTE 3, CENTRO IFAPA EL TORUÑO

LOTE 5, CENTRO IFAPA LA MOJONERA

LOTE 6, CENTRO IFAPA SANLUCAR BARRAMEDA

No habiendo más asuntos que tratar, a las 10:55 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, lo cual yo, el Secretario certifico.

Vº Bº LA PRESIDENTA Ángela María Vera Gómez.	EL SECRETARIO Miguel Pascual Polo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANGELA MARIA VERA GOMEZ	16/10/2024
	MIGUEL PASCUAL POLO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNYEPMP5V2FELWZB4Z9WUU6WTX	PÁG. 3/3